

Tesis de Maestría

La maestría es de carácter profesional por lo que su trabajo final, de carácter individual, deberá articular reflexión y praxis (creación, práctica profesional, diseño, etc.) que permita evidenciar la integración de aprendizajes realizados en los procesos creativos, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión.

La presentación de la tesis se hará en un máximo de 4 (cuatro) cuatrimestres, luego de la finalización del cursado y aprobación de la totalidad de obligaciones académicas establecidas en el plan de estudios.

PROCEDIMIENTOS

1. ¿En qué consiste una tesis teórico-práctica?

Se trata de un producto que es el resultado de un proceso de investigación. Debe proponer una contribución relevante a nivel estético, tecnológico y teórico y demostrar la habilidad del maestrando por llevar a cabo un proceso de investigación y de creación de manera independiente. Tiene dos componentes: una producción (obra) y un texto de fundamentación teórico-conceptual (tesina).

Ambos componentes deben encontrarse en estrecha relación y articular experiencias y desarrollos que den cuenta de las hipótesis centrales de la tesis.

Ni la fundamentación es un simple comentario de la obra, ni ésta una ilustración de la tesina: ambas instancias tienen peso autónomo, al tiempo que articulan procesos de investigación en relación a las hipótesis principales. Es a partir de este proceso de investigación que ambos componentes dialogan transversalmente.

Las tareas de creación y de escritura deben ser entonces abordadas dialécticamente.

2. Objetivos de la tesis teórico-práctica

La Tesis de Maestría permite al maestrando el desarrollo de habilidades individuales de investigación para la articulación de conceptos en el campo teórico y en el de la creación a través de propuestas innovadoras y originales, enmarcadas dentro de un proceso formal.

La Tesis incluye una tesina de fundamentación teórica y una obra electrónica.

La tesina promueve el desarrollo de habilidades concernientes a la argumentación teórica, buscando estimular el pensamiento crítico en relación a la propia creación.

La obra busca articular los conocimientos estéticos, técnicos y conceptuales abordados en las diferentes materias y seminarios que componen la Maestría.

3. Formato de obra

La obra debe articular lenguajes electrónicos. Puede ser realizada en cualquier formato siempre que incluya medios electrónicos. He aquí algunos de los formatos posibles:

- Instalación electrónica
- Objeto electrónico
- Escultura electrónica

- Arte sonoro electrónico
- Instalación electrónica
- Instalación robótica
- Escultura robótica
- Objeto robótico
- Arte online interactivo
- Arte con medios móviles
- Video no-lineal
- Video expandido (video-escultura, video-objeto, video-instalación)
- Espectáculos multimedia (teatro, conciertos de música, danza, etc.)
- Realidad virtual
- Ambientaciones electrónicas
- Intervenciones electrónicas
- Dispositivos, programas (software), plataformas o interfaces de aplicación en el campo artístico

4. Evaluación de la tesis

La tesis será examinada como un todo. Ambos componentes deben ser presentados conjuntamente. Para la primera evaluación del comité:

- La tesina debe ser presentada en formato impreso (4 copias).
- La obra debe ser documentada y presentada en formato electrónico físico (DVD, CD, etc.), complementado con documentación online. Se requieren 4 copias.

El maestrando deberá indicar cuál será el formato y locación de la exhibición de la obra, para su aprobación por la Dirección de Maestría.

El proceso de evaluación consta de dos etapas:

ETAPA 1_ PRIMERA EVALUACIÓN

En una instancia anterior a la presentación final, el jurado decidirá si la tesis está en condiciones de ser sometida a la evaluación final. El plazo para la devolución de esta instancia es de 30 días.

ETAPA 2_ EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final es la exhibición de la obra y la defensa teórico-conceptual de la misma.

Para la evaluación final, una vez que se haya confirmado que la tesis está en condiciones de ser sometida a la evaluación final, el maestrando deberá concertar con la coordinación académica de la maestría la fecha y lugar de exhibición de la obra.

La maestría pone a disposición del maestrando las instalaciones con que cuenta la UNTREF. Si el maestrando montara la obra en un lugar externo a la universidad -que indefectiblemente deberá estar situado en la ciudad de Buenos Aires o inmediaciones-, deberá concertar con la coordinación de la maestría fechas, horarios y disponibilidad del jurado de evaluación.

En el caso de que la obra presente tal complejidad de realización técnica que imposibilite ser montada dentro de las instalaciones propuestas por UNTREF o en un lugar externo acordado, el maestrando deberá presentar documentación audiovisual que dé cuenta de montajes realizados, pudiendo presentar en la instancia final una versión reducida de la obra.

En todos los casos, la Dirección de la Maestría deberá aprobar el formato final de presentación previo a la primera evaluación del jurado.

La defensa de las Tesis será realizada en forma pública y oral ante tres miembros del Jurado, en fecha que fijará la Dirección del Posgrado, en un plazo de 30 días luego de su aprobación por todos los miembros del jurado.

El director de tesis no podrá formar parte del jurado ni tampoco tendrá voz durante el proceso de defensa.

Para poder realizar la defensa de su tesis, el maestrando debe tener abonada la totalidad de los pagos.

5. Archivo

El maestrando deberá facilitar una copia de su trabajo (obra documentada y tesina) a la Biblioteca de la UNTREF en la sede del Centro Cultural Borges. Este material formará parte de la colección de la misma y será de acceso público.

6. Plazos

La presentación de la Tesis, proyecto u obra de Maestría se hará dentro un máximo de cuatro cuatrimestres, luego de la finalización del cursado de la totalidad de obligaciones académicas establecidas en el Plan de Estudios.

Si al cabo de este período el aspirante no la hubiera concluido, podrá solicitar ampliación justificada del plazo. Para ello, se deberá presentar un nuevo cronograma que no supere el año de realización, respaldado con una nota y firma del director de tesis. La prórroga no podrá ser mayor a un año.

7. Dirección de tesis

Las Tesis serán desarrolladas por los alumnos bajo la supervisión de un Director. El director deberá ser aprobado por la dirección de la maestría, para lo cual el alumno deberá presentar el CV del director y una carta firmada por el mismo en el que se compromete como Director de tesis. Deberán ser defendidas en forma pública y oral ante un Jurado de Tesis (ver punto 4).

Podrán ser Directores de Tesis quienes posean grado académico igual o superior al del Posgrado, o antecedentes equivalentes, especificados en la propuesta de designación.

Sus funciones serán:

- a) asesorar y orientar a los alumnos en la elaboración de su obra o Tesis;
- b) evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación o trabajo;
- c) presentar al Director del Posgrado un informe final evaluando la investigación efectuada, la calidad del trabajo, y la significación del mismo;

8. Jurado de tesis

El Jurado de Tesis será propuesto por la Dirección de Posgrados, a sugerencia del el Director del Posgrado correspondiente, debiendo estar constituido por profesores o investigadores que acrediten iguales requisitos que los Directores de Tesis. Sus miembros serán tres. Al menos uno deberá ser externo a la Universidad Nacional de Tres de Febrero. El Director de Posgrados designará un veedor externo al posgrado con voz pero sin voto, cuya función será la de observar el cumplimiento de las normas.

- a. el tesista podrá recusar, fundadamente, a alguno o todos los miembros del Jurado dentro de un plazo de diez (10) días de comunicada su conformación, justificándolo en los mismos términos que los establecidos en el reglamento de concursos docentes para la recusación de sus jurados.
- b. las decisiones del Jurado serán inapelables.

La Tesis será evaluada por los tres miembros del Jurado, quienes recibirán a tal efecto un ejemplar y documentación de la misma.

- a. dispondrán de un plazo no mayor de cuarenta y cinco días para expedirse;
- b. podrán proponer modificaciones a la misma, las que deberán ser efectuadas por los alumnos, para ser sometidas nuevamente a evaluación;
- c. los criterios para evaluar las Tesis de Maestría se referirán a la profundidad y actualidad del conocimiento exhibido, la bibliografía manejada, la destreza en el manejo conceptual y metodológico y la calidad y originalidad de la obra desarrollada.
- d. para su defensa, las Tesis deberán contar con la aprobación de la totalidad de los miembros del Jurado

9. Calificación

La tesis será calificada según la siguiente escala:

- a. Aprobado: satisface los requisitos formales, y sus contenidos son de calidad académica
- b. Desaprobado
- c. Si el Jurado entiende por unanimidad que la Tesis posee una calidad académica superlativa, podrá calificarla además con una "Mención Honorífica".

PAUTAS DE PRESENTACIÓN

1. Documentación audiovisual

La documentación audiovisual de la obra deberá ser presentada en formatos y soportes estables y de uso habitual.

No se aceptarán archivos de imagen o sonido sueltos. Toda la documentación deberá ser articulada en un video o una presentación interactiva. En el caso de video, la duración máxima no deberá exceder los 10 min.

El maestrando podrá adjuntar además un dossier con documentación impresa (catálogos, programas, etc.)

El material audiovisual deberá incluir en los créditos al equipo de producción y de realización de la obra.

2. Requisitos formales de la tesina

- A. La Tesina de Maestría tendrá una extensión mínima de 10 mil palabras
- B. Deberá imprimirse en papel A4 con márgenes de 2,5 cm por lado con tipografía Times New Roman 12, o Arial a espacio y medio
- C. La presentación final constará de 4 ejemplares, una para cada miembro del Jurado y uno para la Biblioteca de la Universidad, y una versión electrónica completa.
- D. Contendrá:
 1. Una portada en la que se indique la Universidad, el posgrado realizado, el nombre del autor y del director de la tesis, y el año de la presentación
 2. Un índice completo con sus capítulos y secciones
 3. Podrá tener un prólogo o sección inicial de agradecimientos
 4. Constará de una Introducción en la que se expondrán los problemas que genera la Tesis, las hipótesis que permiten solucionarlos, los materiales y métodos que se emplearán, así como el marco teórico del que se parte; un Desarrollo en el que se expondrán los hallazgos que tiendan a justificar las hipótesis; una Conclusión en la que se explica cómo se justifican en el desarrollo las hipótesis de la Introducción, sintetizando los hallazgos y su relación con las hipótesis
 5. Una sección final con la Bibliografía empleada, según las siguientes pautas:

Citar la bibliografía de la siguiente manera:

Libros:

Balzer, W., Moulines, C.U. y J. Sneed (1987), *An Architectonic for Science. The Structuralist Program*, Dordrecht: Reidel.

Artículos en libros:

Moulines, C.U. (2002), "¿Dónde se agazapa la pragmática en la representación estructural de las teorías?", en Díez, J.A. y P. Lorenzano (eds.), *Desarrollos actuales de la metateoría estructuralista: problemas y discusiones*, Quilmes: Universidad Rovira i Virgili/Universidad Autónoma de Zacatecas/ Universidad Nacional de Quilmes, pp. 99115.

Artículos en revistas:

Martins, R.A. (2001), "Intrinsic Values in Science", *Revista Patagónica de Filosofía* 2, 525.

Referencias dentro del cuerpo del texto o en las notas a pie de página:

Consignar sólo el apellido, seguido del año de edición de la obra citada entre paréntesis y luego, eventualmente, el número de página o páginas. Cuando se trata de más de un autor usar comas y luego '&' para los sucesivos autores:

Balzer, Moulines & Sneed (1987), p. 48.

Martins (2001), pp. 2122.

Traducciones o versiones no originales:

En caso de disponer de los datos de edición de la versión original, citar primero la versión original y luego, entre paréntesis, con la aclaración 'Versión castellana de' citar la otra versión:

Stegmüller, W. (1973), *Theorienstrukturen und Theoriendynamik*, Heidelberg: Springer.

(Versión castellana de C.U. Moulines: *Estructura y dinámica de teorías*, Barcelona: Ariel, 1983.)

Films:

GREENAWAY, Peter, dir. 1987 *The Body of an Architect*, con Brian Denehy, Sergio Fantoni, Lambert Wilson; UE Films.

Composiciones musicales:

MOZART, Wolfgang Amadeus 1790 *Così fan Tutte ossia La Scuola degli amanti*, KW 588.

Observaciones:

- i. Poner las notas al pie, numeradas correlativamente, con formato de notas, o sea, 10 pts.
- ii. Cuando se cita dentro del texto, y la cita tiene una extensión de tres líneas o más, poner el texto citado en párrafo aparte, sin entrecomillar, con un tamaño de letra menor (en 10 pts.) y con un margen de 1 cm. más de cada lado.

Reglamento de Postgrados online:

http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/descargas/Reglamento_de_Postgrados_UV_Resol_CS_005-08.pdf